



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

POSICIONARSE EN CONTRA DE CUALQUIER MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE NO RESPETE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO Y SE SOLICITE LA PRESERVACIÓN DEL STATU QUO EN MATERIA DE FINANCIACIÓN Y SE RECLAME LA MULTILATERALIDAD EN LAS NEGOCIACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0065]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de febrero de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0065, relativa a posicionarse en contra de cualquier modificación propuesta por las Comunidades Autónomas que no respete los principios generales del Sistema de Financiación Autonómico y se solicite la preservación del statu quo en materia de financiación y se reclame la multilateralidad en las negociaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 74, correspondiente al día 6 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0065]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Posicionarse en contra de cualquier modificación propuesta por las Comunidades Autónomas que no respete los principios generales del Sistema de Financiación Autonómico actual.

Segundo. Exigir a la Presidenta del Gobierno de Cantabria que, durante su encuentro con el Presidente del Gobierno de España, solicite la preservación del statu quo en materia de financiación y reclame la multilateralidad en las negociaciones."